

Logroño, 7 de noviembre de 2019

Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,

Orden del día

Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2019,2020 y 2021	Aprobado por unanimidad.
---	--------------------------

Ruegos y preguntas	No se producen
--------------------	----------------

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.	Aprobada por unanimidad
---	-------------------------